



PRORROGUESE EL NOMBRAMIENTO A DOÑA IRMA YANET GODOY CORTES COMO ADMINISTRATIVO GRADO 11 EMS EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° 2227

CHILLAN VIEJO, 30 JUN 2016

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 6768 de fecha 31 de Diciembre 2013 que aprueba el nombramiento de Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, hasta el 31 de Diciembre 2014.

El Decreto Alcaldicio 6094 de fecha 28/11/2014 que aprueba el nombramiento de Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, hasta el 31 de Diciembre 2015.

Decreto Alcaldicio N° 7069 del 30/11/2015 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Administrativo grado 12° E.M. a doña **IRMA YANET GODOY CORTES**.

El Decreto alcaldicio N° 2062 del 15/06/2016 mediante el cual se encasilla en el Grado 11* E.MS. a Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, de acuerdo a la Ley N° 20.922.-

El Memorandum N° 60 del 29/06/2016, de la Directora de Administración y Finanzas, providenciado por el Señor Alcalde en el cual instruye la prórroga de nombramiento a los funcionarios a contrata que señala.

DECRETO:

1.- PRORROGUESE el Nombramiento en calidad de Contrata a Doña **IRMA YANET GODOY CORTES**, Cédula de Identidad N° **11.807.875-6**, como **ADMINISTRATIVO** Grado **11°** en la EMS, desde el 01 de julio de 2016, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30 de Octubre de 2016, por una jornada de 44 hrs. semanales y destínese a la Dirección de Administración y Finanzas asignándole funciones de Encargada de Recursos Humanos.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FALUAV/HHH/OES/PM/YGC
DISTRIBUCION:

SIAPER; Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE